

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30618** *ÁNGEL GIL GRANDA*

En el procedimiento de ejecución de títulos judiciales 136/10 de este Juzgado de lo Social núm. 1 de Gijón, seguido contra el deudor Ángel Gil Granda, se ha dictado decreto con fecha 22/09/10, por el que se declara la insolvencia de Ángel Gil Granda, por importe de 288,68 euros.

Gijón, 6 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100073629-1